

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	-----------------------	--



2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
EN EL PUEBLO NUEVO, a los 24 días del mes de JULIO del año 2023, en el local de la municipalidad distrital de pueblo nuevo, a las 20:00 horas, se reunió el órgano encargado de las contrataciones OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°09-2023-OEC-MDPN, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA A TRAVEZ DE PISTAS Y VEREDAS EN LA UPIS MAGISTERIAL DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA - ICA, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.	

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ABOG. RONY ANIBAL BELLEZA SARAIVA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE LOGISTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente		

4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:		
De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 24 de julio 2023, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	CONSORCIO MAGISTERIAL INTEGRADO POR (CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO & MORAN QUISPE VICTOR DAVID)	100 PUNTOS
2	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	90 PUNTOS
3	CONSORCIO TAURUS INTEGRADO POR (MASCO ALCA LEONOR ELIZABETH & CCAYASCCA FLORES IVAN MOISES)	100 PUNTOS

5 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:			
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	S/ 84,187.35	9000%
2	CONSORCIO MAGISTERIAL INTEGRADO POR (CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO & MORAN QUISPE VICTOR DAVID)	S/ 84,187.35	9000%
3	CONSORCIO TAURUS INTEGRADO POR (MASCO ALCA LEONOR ELIZABETH & CCAYASCCA FLORES IVAN MOISES)	S/ 93,541.50	10000%

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		
2		
...		

7	EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:	
----------	--	--

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)



7.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL

De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:

N°	Nombre o razón social del postor
----	----------------------------------

1	
2	
...	

7.2 PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	100
2	CONSORCIO MAGISTERIAL INTEGRADO POR (CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO & MORAN QUISPE VICTOR DAVID)	100
...	CONSORCIO TAURUS INTEGRADO POR (MASCO ALCA LEONOR ELIZABETH & CCAYASCCA FLORES IVAN MOISES)	90

8 RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 =0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CIRILO DIESTRA PEDRO HELI	90	100	92
2	CONSORCIO MAGISTERIAL INTEGRADO POR (CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO & MORAN QUISPE VICTOR DAVID)	100	100	100
...	CONSORCIO TAURUS INTEGRADO POR (MASCO ALCA LEONOR ELIZABETH & CCAYASCCA FLORES IVAN MOISES)	100	90	98

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

9.1 DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO

De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:

Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Referencial	
CONSORCIO MAGISTERIAL INTEGRADO POR (CORNEJO QUISPE CARLOS ANTONIO & MORAN QUISPE VICTOR DAVID)	S/ 84,187.35	Si	
		No	X

En el supuesto de ofertas que superen el valor referencial hasta el límite del 110%, se debe consignar la información siguiente:

9.2 DATOS DE LA AMPLIACIÓN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO (CCP)

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Mediante [11] de fecha [12] a fin de otorgar la buena pro a la oferta que obtuvo el mejor puntaje, la cual supera el valor referencial (hasta el límite de 110% de este), se solicitó a la Oficina de Presupuesto la ampliación de certificación de crédito presupuestario hasta por el monto de [13].

Ampliación de CCP	Si		No	
Fecha de ampliación de CCP				
Monto de ampliación de CCP				

9.3 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

Aprobación del Titular de la Entidad	Si		No	
Tipo y número del documento de aprobación				
Fecha del documento de aprobación				

9.4 OPINIÓN DEL ÁREA USUARIA

Opinión favorable del área usuaria	Si		No	
Tipo y número del documento	Tipo		N°	
Fecha del documento				

En caso se haya solicitado la reducción de su oferta al postor ganador de la buena pro, se debe consignar la siguiente información:

9.5 REDUCCIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Aceptó reducción de su oferta	
1		Si	
		No	

En caso no se pueda otorgar la buena pro, luego de seguirse el procedimiento previsto, el comité de selección, sigue el mismo procedimiento con el postor que ocupó el segundo lugar. En caso no se otorgue la buena pro, debe continuar con los demás postores, respetando el orden de prelación.

10 ACUERDO ADOPTADO

El organo encargado de las contrataciones OEC, da por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

RONY AL BELLEZA SARAVIA
 JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA
 Y CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN